GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2016
"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS VARIOS"

INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los siete días del mes de setiembre del año Dos Mil Diez y Seis, siendo las 08:00 horas, en la dependencia del Departamento de Almacenes y Suministro del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary Nº 276 e/ Mariscal Estigarribia, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Contratación Directa Nº 16/2016 para la "Adquisición de Electrodomésticos Varios" con ID Nº 308.680. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas" reglamentada por el Decreto Nº 21.909/2003, y la Resolución Presidencia Nº 2234/2016 "Que Aprueba la Carta de Invitación, Autoriza el Llamado e Integra el Comité de Apertura y Evaluación".

Para tal efecto, se encontraron presentes los siguientes funcionarios del INDERT:

- C.P. Carolina Elizabeth Silguero Servin, Directora de Almacenes y Suministros.
- Lic. Gloria Torras, Directora General Genero Generación y Ednia Rural.
- Sra. María Lorena Báez Jara, Jefa del Departamento de Patrimonio.
- Sr. Víctor Alvarenga, Funcionario de Dirección de Informática.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 179/2016, emitido para el PAC Nº 308.680, por el monto total de 95.240.000 (Guaraníes noventa y cinco millones doscientos cuarenta), para el ejercicio fiscal 2016, previstos en el Rubro 540 **"Adquisición de Equipos Oficina y Computación"** con Fuente de Financiamiento 10 **"Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Propios".**

ACTA DE APERTURA

En fecha de 19 de agosto del año Dos Mil Diez y Seis, se realiza el acto de apertura de sobres, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, en donde presentan ofertas, las siguientes firmas: OFFICE CLIP S.R.L., TUPI RAMOS GENERALES, DISTRIBUIDORA SUMER. Cumpliendo con las exigencias de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Se menciona que fueron invitadas 5 (cinco) empresas: ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA, MOMAN S.A., ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A., NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA, TUPI RAMOS GENERALES S.A.

Presentaron ofertas las Firmas: OFFICE CLIP S.R.L., TUPI RAMOS GENERALES, DISTRIBUIDORA SUMER.

María Lorena Báez Jara
Jefa Dpto. Patrimonio
INDERT

Lic. Gloria Torras
Directora General
de Género, Generación y Etnia Rural
INDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática
INDERT

Carolina Silguero
Directora de Almacenes y Suministro
INDERT

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

A continuación se procede a la verificación de las ofertas económicas presentadas por las firmas: TUPI RAMOS GENERALES, DISTRIBUIDORA SUMER, OFFICE CLIP S.R.L. Conforme al cuadro del **Anexo I** el cual se adjunta al presente informe.-

VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes, ANEXO II.

Ninguna de la tres empresas no han presentado el Certificado de origen nacional y la no presentación de este documento no es motivo de descalificación de la oferta.

El Comité de Evaluación mediante nota de fecha 31 de AGOSTO de 2.016, ha solicitado a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, en observancia a la Resolución DNCP 849/15, solicitando informe de Registro en la Base de Datos SINARH. De las siguientes personas Representante Legal y socio de la firma que presento la mejor oferta.

- Miguel A. Soler Benítez con C.I. 3.525.927

La Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, providencia mediante de fecha 31 de agosto del 2.016, informa a este Comité que la citada persona no se registran en la base de datos del SINARH.

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **Por el Total**.

En ese orden surge que del análisis legal de la EMPRESA PARTICIPANTE que **CUMPLEN** a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación, Anexo E.----------

CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/16 Y 1173/16

Continuando dentro del proceso de análisis de ofertas se procedió a solicitar a la firma TUPI S.A., el descargo correspondiente con una explicación detallada de la composición de los ítems que se encuentran fuera del rango establecido por dichas resoluciones.

El Comité de Recepción y Evaluación, mediante nota de fecha 31 de agosto del año 2016, solicita aclaración a la empresa, sobre ART. 2° RESOLUCION 956/16 Análisis de Precio Ofertado, sobre los siguientes ítems:

María Lorena Báez Jara
Jefa Dpto. Patrimonio
INDERT

Lic. Gloria Torras
Directora General
de Genero, Generación y Etnia Rural
INDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática
INDERT

Carolina Riquelme
Dirección de Almacenes y Suministro
INDERT

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Present.	Present.	TUPI Ramos Generales con RUC 80031970-2							
							Marca	Proced.	Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Resultado
1	52161505-9998	LED 32"	12	unidad	unidad	unidad	TOKYO	China	1.403.000	16.836.000	**2.200.000**	**2.640.000**	**1.540.000**	*NO ESTA EN EL RANGO*
2	48101714-001	BEBEDERO ELECTRICO	10	unidad	unidad	unidad	IBBL	Brasil	1.038.000	10.380.000	**800.000**	**960.000**	**560.000**	*NO ESTA EN EL RANGO*
3	52141511-001	LICUADORA	10	unidad	unidad	unidad	Arno	Brasil	363.000	3.630.000	**180.000**	**216.000**	**126.000**	*NO ESTA EN EL RANGO*
4	52141522-001	MIXTERA	10	unidad	unidad	unidad	MATSUI	Chino	68.000	680.000	**180.000**	**216.000**	**126.000**	*NO ESTA EN EL RANGO*

La misma respondió a la solicitud en un plazo no mayor de 24 horas, contado a partir del acuse de recibo de la presente nota, y este Comité considera que han cumplido satisfactoriamente en la justificación del precio ofertado en los ítems solicitados.

RATIOS FINANCIEROS
ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las oferta de menor valor económico y cumplieron y se adecuaron con las Especificaciones Técnicas:

RATIO DE LIQUIDEZ

SITUACION FINANCIERA

OFERENTE: TUPI S.A.

escripción			Indices		
Indicadores	**2014**	**2015**	**Promedio**	**Coefic**	**Parámetros de referencia**
Indice de liquidez					Mayor o igual que 1 en promedio en los 2 ultimos años
Activo corriente	93.397.117.890	118.119.300.328	211.516.418.218,00	**2,51**	
Pasivo corriente	39.134.219.560	45.021.755.132	84.155.974.692,00		
Endeudamiento					No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 2 ultimos años
Pasivo Total	39.134.219.560	45.021.755.132	84.155.974.692,00	**0,30**	
Activo Total	131.660.098.108	152.115.981.389	283.776.079.497,00		
Rentabilidad					No deberá se negativo (-) en promedio en los 2 ultimos años
Utilidad del ejercicio	16.962.141.827	19.054.475.542	36.016.617.369,00	**11**	
Patrimonio neto	92.525.878.548	107.094.226.257	199.620.104.805,00		

María Lorena Báez Jara
Jefa Dpto. Patrimonio
INDERT

Lic. Gloria Torras
Directora General
de Catastro, Generación y Emis. Rural
INDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática
INDERT

ANALISIS TECNICAS Y CONDICIONES LEGALES

El Comité de Evaluación designado para el presente llamado licitatorio, considera que la oferta más baja es presentada por la firma **TUPI RAMOS GENERALES** con RUC 80031970-2, CUMPLE con las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

CONCLUSION

Luego de la verificación del cumplimiento de lo solicitado en las especificaciones técnicas detallados en la Carta de Invitación, se pudo constatar que las firma **TUPI RAMOS GENERALES CUMPLE** con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, para la prestación eficiente del servicio de "Adquisición de Electrodomésticos Varios" en el INDERT, objeto del presente llamado.

RECOMENDACION

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad de la Institución **AJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 16/2016 para la "Adquisición de Electrodomésticos Varios" con ID Nº 308.860, a la Firma TUPI RAMOS GENERALES con RUC 80031970-2, por un monto total de **Gs. 85.526.000** *(guaraníes ochenta y cinco millones quinientos veinte y seis mil).*

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

CP. Carolina Silguero
Directora Almacenes y Suministros

Lic. Gloria Torras
Directora General Genero Generación y E. Rural

María Lorena Báez Jara
Jefa del Dpto. de Patrimonio

Víctor Alvarenga
Por la Dirección de Informática

ANEXO II Documentos de la Oferta
Oferente: TUPI RAMOS GENERALES - RUC 80031970-2

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

Lic. Gloria Torras
Directora General
de Género, Generación y Etnia Rural

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes Informática

Maria Lorena Báez Jara
Jefa Dpto. Patrimonio

Dirección de Almacenes y Suministro

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Fotocopias del balance General del último año (2015); presentar acompañado del Formulario Nº 101.	X	
b) Fotocopia simple de Patente Comercial Vigente.	X	
c) El Oferente deberá demostrar la capacidad de haber suministrado bienes, objeto		

María Lorena Báez Jara
Jefa Dpto. Patrimonio
ANDERT

Lic. Gloria Ferras
Directora General
Género, Generación y Etnia Rural
ANDERT

Sr. Victor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes Informática
ANDERT

de esta licitación como proveedor y en forma satisfactoria. Demostrará el mismo presentando documentos que acrediten la provisión de manera satisfacción a instituciones públicas o privadas de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), como ser: • Cartas de Referencia de Clientes o • 3 (tres) Contratos o • Comprobantes legales de ventas o • Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).	X	
d) Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 96.49/12). Se aceptará constancia de inicio de trámites en el momento de la Apertura de Ofertas, de forma que el Comité de Evaluación requiera su presentación en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles. La no presentación no será causal de descalificación.	X	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Lic. Gloria Torras
Directora General
de Genero, Generación y Etnia Rural
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Dirección de Almacenes y Suministro
C. Carolina Siguero
Jefa de Almacenes y Suministro
INDERT

María Lorena Báez Jara
Jefa Dpto. Patrimonio
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Dpto. Instalación y Creación de Redes
Sr. Victor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática
INDERT

Anexo I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS -

"Adquisicion de Electrodomesticos Varios"

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicios	TUPI Ramos Generales con RUC 80031970-2					OFFICE CLIP S.R.L. con RUC 80068676-4					Distribuidora SUMMER de Anibal Paulino Gamarra Vera con RUC 774435-8				
			MARCA	PROCED.	Precio Unitario	Cant.	PRECIO C/IVA INCLUIDO	MARCA	PROCED.	Precio Unitario	Cant.	PRECIO C/IVA INCLUIDO	MARCA	PROCED.	Precio Unitario	Cant.	PRECIO C/IVA INCLUIDO
1	52161505-9998	LED 32"	TOKYO	China	1.403.000	12	16.836.000	JAM	China	1.222.250	12	14.667.000	Sony	China	1.694.000	12	20.328.000
2	48101714-001	BEBEDERO ELECTRICO	IBBL	Brasil	1.038.000	10	10.380.000	Tokyo	China	945.000	10	9.450.000	Consumer	China	1.125.300	10	11.253.000
3	52141511-001	LICUADORA	Arno	Brasil	363.000	10	3.630.000	Arno	Brasil	411.800	10	4.118.000	Arno	China	390.900	10	3.909.000
4	52141522-001	MIXTERA	MATSUI	Chino	68.000	10	680.000	Oster	USA	147.300	10	1.473.000	Speed	China	150.050	10	1.500.500
5	52141526-002	CAFETERA ELECTRICA	Electrolux	Chino	280.000	10	2.800.000	Electrolux	Suecia	246.000	10	2.460.000	Electrolux	China	296.450	10	2.964.500
6	44103201-001	RELOJ BIOMETRICO	ZK	Chino	5.824.000	4	23.296.000	ZK	China	5.797.700	4	23.190.800	ZK Teco	China	4.807.000	4	19.228.000
7	52141507-002	CONGELADOR	Hyundai	Korea	3.168.000	4	12.672.000	Tpkyo	China	4.023.100	4	16.092.400	Tokyo	China	3.283.850	4	13.135.400
8	40101604-9999	VENTILADORES HUMIDIFICADORES INDUSTRIAL	Consumer	Chino	1.904.000	8	15.232.000	Consumer	China	2.589.000	8	20.712.000	Consumer	China	2.057.000	8	16.456.000
							85.526.000					92.163.200					88.774.400

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes Informática
INDERT

María Lorena Báez Ja
Jefa Dpto. Patrimonio
INDERT

Lic. Gloria Torras
Directora General
de Género, Generación y Etnia Rural
INDERT

C.P. Carolina Siguero
Directora de Almacenes y Suministro
INDERT

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/16 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" ID 308.952

ley 956/16 y 1173/16 DNCP

Item	Codigo de Catalogo	Descrip.	Cant.	Unidad de Medida	Present.	Present.	TUPI Ramos Generales con RUC 80031970-2								OFFICE CLIP S.R.L. con RUC 80068676-4								Distribuidora SUMMER de Anibal Paulino Gamarra Vera con RUC 774435-8							
							Marca	Proced.	Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Resultado	Marca	Proced.	Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Resultado	Marca	Procedencia	Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Result.
1	52161505-9998	LED 32"	12	unidad	unidad	unidad	TOKYO	China	1.403.000	16.836.000	2.200.000	2.640.000	1.540.000	*NO ESTA EN EL RANGO*	JAM	China	1.222.250	14.667.000	2.200.000	2.640.000	1.540.000	*NO ESTA EN EL RANGO*	Sony	China	1.694.000	2.032.800	2.200.000	2.640.000	1.540.000	ESTA EN EL RANGO
2	48101714-001	BEBEDERO ELECTRICO	10	unidad	unidad	unidad	IBBL	Brasil	1.038.000	10.380.000	800.000	960.000	560.000	*NO ESTA EN EL RANGO*	Tokyo	China	945.000	9.450.000	800.000	960.000	560.000	ESTA EN EL RANGO	Consumer	China	1.125.300	11.253.000	800.000	960.000	560.000	*NO ESTA EN EL RANGO*
3	52141511-001	LICUADORA	10	unidad	unidad	unidad	Arno	Brasil	363.000	3.630.000	180.000	216.000	126.000	*NO ESTA EN EL RANGO*	Arno	Brasil	411.800	4.118.000	180.000	216.000	126.000	*NO ESTA EN EL RANGO*	Arno	China	390.900	3.909.000	180.000	216.000	126.000	*NO ESTA EN EL RANGO*
4	52141522-001	MIXTERA	10	unidad	unidad	unidad	MATSUI	Chino	68.000	680.000	180.000	216.000	126.000	*NO ESTA EN EL RANGO*	Oster	USA	147.300	1.473.000	180.000	216.000	126.000	ESTA EN EL RANGO	Speed	China	150.050	1.500.500	180.000	216.000	126.000	ESTA EN EL RANGO
5	52141526-002	CAFETERA ELECTRICA	10	unidad	unidad	unidad	Electrolux	Chino	280.000	2.800.000	240.000	288.000	168.000	ESTA EN EL RANGO	Electrolux	Suecia	246.000	2.460.000	240.000	288.000	168.000	ESTA EN EL RANGO	Electrolu	China	296.450	2.964.500	240.000	288.000	168.000	*NO ESTA EN EL RANGO*
6	44103201-001	RELOJ BIOMETRICO	4	unidad	unidad	unidad	ZK	Chino	5.824.000	23.296.000	6.000.000	7.200.000	4.200.000	ESTA EN EL RANGO	ZK	China	5.797.700	23.190.800	6.000.000	7.200.000	4.200.000	ESTA EN EL RANGO	ZK Teco	China	4.807.000	19.228.000	6.000.000	7.200.000	4.200.000	ESTA EN EL RANGO
7	52141507-002	CONGELADOR	4	unidad	unidad	unidad	Hyundai	Korea	3.168.000	12.672.000	3.550.000	4.260.000	2.485.000	ESTA EN EL RANGO	Tpkyo	China	4.023.100	16.092.400	3.550.000	4.260.000	2.485.000	ESTA EN EL RANGO	Tokyo	China	3.283.850	13.135.400	3.550.000	4.260.000	2.485.000	ESTA EN EL RANGO
8	40101604-9999	VENTILADORES HUMIDIFICADORES INDUSTRIAL	8	unidad	unidad	unidad	Consumer	Chino	1.904.000	15.232.000	2.080.000	2.496.000	1.456.000	ESTA EN EL RANGO	Consumer	China	2.589.000	20.712.000	2.080.000	2.496.000	1.456.000	*NO ESTA EN EL RANGO*	Consumer	China	2.057.000	16.456.000	2.080.000	2.496.000	1.456.000	ESTA EN EL RANGO

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes Informática
ANDERT

María Lorena Báez
Jefa Dpto. Patrimonio
ANDERT

Lic. Gloria Torras
Directora General
de Género, Generación y Etnia Rural
ANDERT

C.P. Víctor Rodríguez
Director de Almacenes y Suministro
ANDERT